



VRAC. 152/2022

MEMORANDO

CIRCULAR

Para: Personal Académico - Administrativo - Obrero
De: Prof. Martin Paz - Vicerrector Académico (E)
Asunto: Solicitud de Admisión Directa - Proceso de Admisión 2022
Fecha: 04 de Julio de 2022

Se informa al personal Académico, Administrativo y Obrero que tengan hijos Bachilleres, que aspiren ingresar a la **Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)** y estén amparados en las siguientes cláusulas y convenios:

- Cláusula 47 del Acta Convenio UNET – APUNET
- Artículo 143 del VII Convenio de Trabajo (Administrativo)
- Artículo 18 de la Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de la Educación Superior 2004-2006.

Que deben realizar la **Solicitud de Admisión Directa** cumpliendo los siguientes pasos:

- Ingresar a su cuenta de intranet en **Intranet > Personal > Solicitud de Admisión Directa**.
- Imprimir la planilla, firmarla, escanearla y enviarla al siguiente correo: admision@unet.edu.ve.

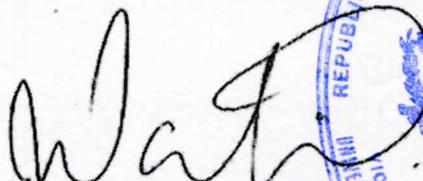
Fecha para realizar esta solicitud del 6 de julio al 12 de agosto 2022.

Posteriormente, deberá formalizar la inscripción al 1er. Semestre reuniendo los Requisitos de Inscripción, Actualización de Datos vía web y entrega de los mencionados requisitos en las fechas que serán fijadas en el Calendario Académico.

Consultar los requisitos a través de la página web de la Unidad de Admisión <http://admission.unet.edu.ve>.

Nota: Para Licenciatura en Psicología los Bachilleres deberán presentar la Prueba Psicotécnica según resolución del Consejo Universitario N° 032-2017 15/08/2017. La fecha y hora se publicará a través de la página <http://admission.unet.edu.ve>

Atentamente,


Prof. Martín Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E)

